

H. AYUNTAMIENTO  
HUAYACOCOTLA, VERACRUZ  
2022 - 2025



Huayacocotla, Ver a 19 de agosto de 2024  
Oficio N°: UTH/0134/2024  
Folio Número: 300547824000029  
Asunto: Se rinde informe

C. GABRIEL ESQUIVEL LÓPEZ  
PRESENTE:

**LIC. RONALDO MÉNDEZ MÉRIDA.** Titular de la Unidad de Transparencia  
del H. Ayuntamiento de Huayacocotla estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,  
que por medio del presente escrito expongo lo siguiente:

En cumplimiento al artículo 148 de la Ley Número 875 de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, se anexa al presente  
escrito informe a su solicitud de información realizada mediante la PLATAFORMA  
NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) registrada con número de folio  
300547824000029, se da respuesta con oficio OM/086/2024 del área de Oficialía  
Mayor.

Mencionando que el resto de la solicitud que se dio parte a la dirección de  
Fomento Agropecuario del Ayuntamiento, no ha respondido su titular debido a la  
carga de trabajo, por lo cual le invito a realizar su solicitud nuevamente. .

Sin otro en particular, agradezco la atención brindada enviándole un cordial  
saludo.

ATENTAMENTE  
*Ronaldo Méndez Mérida*  
“UNIDOS TRABAJAMOS”  
“UNIDOS SOMOS UNA FUERZA”  
“UNIDOS SOMOS INVENCIBLES”

**LIC. RONALDO MÉNDEZ MÉRIDA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

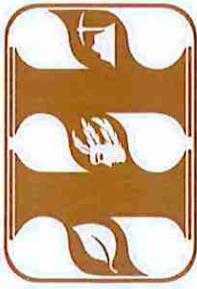
C.c.p. Archivo

(01774) 75-80-099  
(01774) 75-80-105

Plaza de la Constitución #1,  
col. Centro, Huayacocotla, Ver.  
Huayacocotla2022.2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO  
HUAYACOCOTLA, VERACRUZ  
2022 - 2025



Huayacocotla, Ver a 05 de agosto de 2024  
Sección: Unidad de Transparencia  
Oficio N°: UTI/H/0133/2024  
Asunto: Solicitud de Información

C. JOSE BENITO CUELLAR LOPEZ  
OFICIAL MAYOR  
DEL AYUNTAMIENTO DE HUAYACOCOTLA, VER.  
P R E S E N T E:

LIC. RONALDO MÉNDEZ MÉRIDA,<sub>2</sub> Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Huayacocotla estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que por medio del presente escrito expongo lo siguiente:

Con fundamento establecido en la Ley 875 General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de acuerdo al marco normativo de cada sujeto obligado de proporcionar información a personas físicas o morales derivado de una solicitud de información realizada con folio 300547824000029 por GABRIEL ESQUIVEL LÓPEZ, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, solicito remita al área a mi cargo un listado que contenga lo siguiente:

1. ¿El ayuntamiento tienen una Dirección General de Acuacultura Municipal (exclusiva)? Si es afirmativo:
  - a) ¿A partir de qué año se creó?
  - b) ¿Quién es el encargado actual? ¿Podrían proporcionarme un número de teléfono institucional (preferentemente) para localizar al servidor público?
  - c) ¿Quiénes han sido los encargados en las administraciones pasadas?
  - d) ¿Cuántas personas tienen para la dirección y/o departamento de acuacultura?
  - e) ¿De estos, cuántos técnicos asesoran las granjas acuícolas, directamente en campo?
  - f) ¿Qué acciones generan para ayudar al desarrollo del sector acuícola de su municipio? Si es negativo:
    - a) ¿Cuál es el área o departamento de su municipio responsable de gestionar los asuntos de la actividad de la acuacultura?
    - b) ¿Quién es la persona responsable y qué cargo ocupa? ¿Podrían proporcionarme un número de teléfono institucional (preferentemente) para localizar al servidor público?
    - c) ¿Cuántos técnicos del área asesoran las granjas acuícolas, directamente en campo?
    - d) ¿Cómo contribuyen a generar un desarrollo en el sector acuícola de su municipio?



H. AYUNTAMIENTO  
HUAYACOCOTLA, VERACRUZ  
2022 - 2025

Lo anterior en un periodo no mayor a 4 días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo a efecto de dar cumplimiento a la ley de la materia.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada enviándole un cordial saludo.

  
**A T E N T A M E N T E**  


**LIC. RONALDO MÉNDEZ MÉRIDA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo.



“UNIDOS TRABAJANDO POR HUAYACOCOTLA”



  
Recibido  
05/08/2025  
Jenifer

Plaza de la Constitución #1,  
col. Centro, Huayacocotla, Ver.

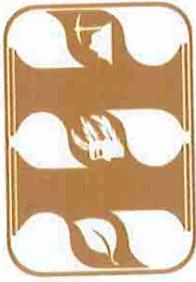
[Huayacocotla2022.2025@gmail.com](mailto:Huayacocotla2022.2025@gmail.com)

(01 774) 75-80-099

(01 774) 75-80-105



H. AYUNTAMIENTO  
HUAYACOCOTLA, VERACRUZ  
2022 - 2025



HUAYACOCOTLA, VER. A 05 DE AGOSTO DE 2024.

ÁREA: OFICIALIA MAYOR.

OFICIO: OM/ 086/2024

LIC. RONALDO MÉNDEZ MÉRIDA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE:

El que suscribe C. JOSÉ BENITO CUELLAR LÓPEZ, oficial mayor de este H. Ayuntamiento. Por medio del presente le envío a usted un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho para DARLE CONTESTACIÓN A SU OFICIO DE NUMERO N° UTH/0133/2024 DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO. AL RESPECTO LE INFORMO LO SIGUIENTE.

EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES ASÍ COMO EN LA ACTUAL, EN ESTE H. AYUNTAMIENTO, NO CONTAMOS CON DICHA ÁREA.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes desearle éxito en el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
  
C. JOSÉ BENITO CUELLAR LÓPEZ  
OFICIAL MAYOR



C.CP.- Archivo.

H. AYUNTAMIENTO  
HUAYACOCOTLA, VERACRUZ  
2022 - 2025



Huayacocotla, Ver a 05 de agosto de 2024  
Sección: Unidad de Transparencia  
Oficio N°: UTH/0132/2024  
Asunto: Solicitud de Información

MVZ. GELACIO GARCIA CORTEZ  
DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO  
DEL AYUNTAMIENTO DE HUAYACOCOTLA, VER.  
P R E S E N T E:

LIC. RONALDO MÉNDEZ MÉRIDA, Titular de la Unidad de Transparencia  
del H. Ayuntamiento de Huayacocotla estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,  
que por medio del presente escrito expongo lo siguiente:

Con fundamento establecido en la Ley 875 General de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,  
de acuerdo al marco normativo de cada sujeto obligado de proporcionar información  
a personas físicas o morales derivado de una solicitud de información realizada con  
folio 300547824000029 por GABRIEL ESQUIVEL LÓPEZ, por medio de la  
Plataforma Nacional de Transparencia, solicito remita al área a mi cargo un listado  
que contenga lo siguiente:

Estimado Ayuntamiento. En los últimos años, las estadísticas oficiales a  
nivel nacional, derivadas de un estudio al Anuario Estadístico Pesquero (1980-  
2020), realizadas por un servidor, muestran que Veracruz ha ocupado un lugar  
sumamente importante en la actividad de la acuacultura (primero en  
producción acumulada). Esta actividad, la podemos concebir como la crianza  
y/o cultivo de peces, moluscos y crustáceos en el agua, que, generalmente,  
se hace en estanques o jaulas por medio de técnicas de cultivo y manejo.  
Desafortunadamente, en las últimas dos décadas, esta producción en  
acuacultura en nuestro estado ha venido disminuyendo, justo por la falta de  
información que se genera o se reporta sobre esta actividad. Con el fin, de  
recabar la mayor información posible sobre acuacultura y rescatar la valía de  
la actividad en nuestro estado, surge la presente solicitud de información y  
diagnóstico: "acuacultura en los municipios de Veracruz". De acuerdo con la  
"Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Veracruz de  
Ignacio de la Llave", en su Art. 9.: Los ayuntamientos deben participar en la  
integración del Sistema Estatal de Información Pesquera y Acuícola y del  
Registro Estatal de Pesca y Acuicultura. Dado por sentado esto, la presente  
solicitud es de interés público y general, y se realiza únicamente con fines de  
investigación. Es decir, se requiere conocer las respuestas más cercanas a la  
realidad, lo que los ayuntamientos tienen de conocimiento sobre la  
acuacultura, para partir de este diagnóstico hacia la generación de acciones  
dirigidas a las áreas de oportunidad encontradas, a fin de mejorar la situación  
de la actividad frente al contexto nacional.

52021/80/00181038-A  
to  
Huayacocotla, 05 de agosto de 2024  
Col. Centro, Huayacocotla, Ver.

(01774) 75-80-099  
(01774) 75-80-105

[Huayacocotla2022.2025@gmail.com](mailto:Huayacocotla2022.2025@gmail.com)

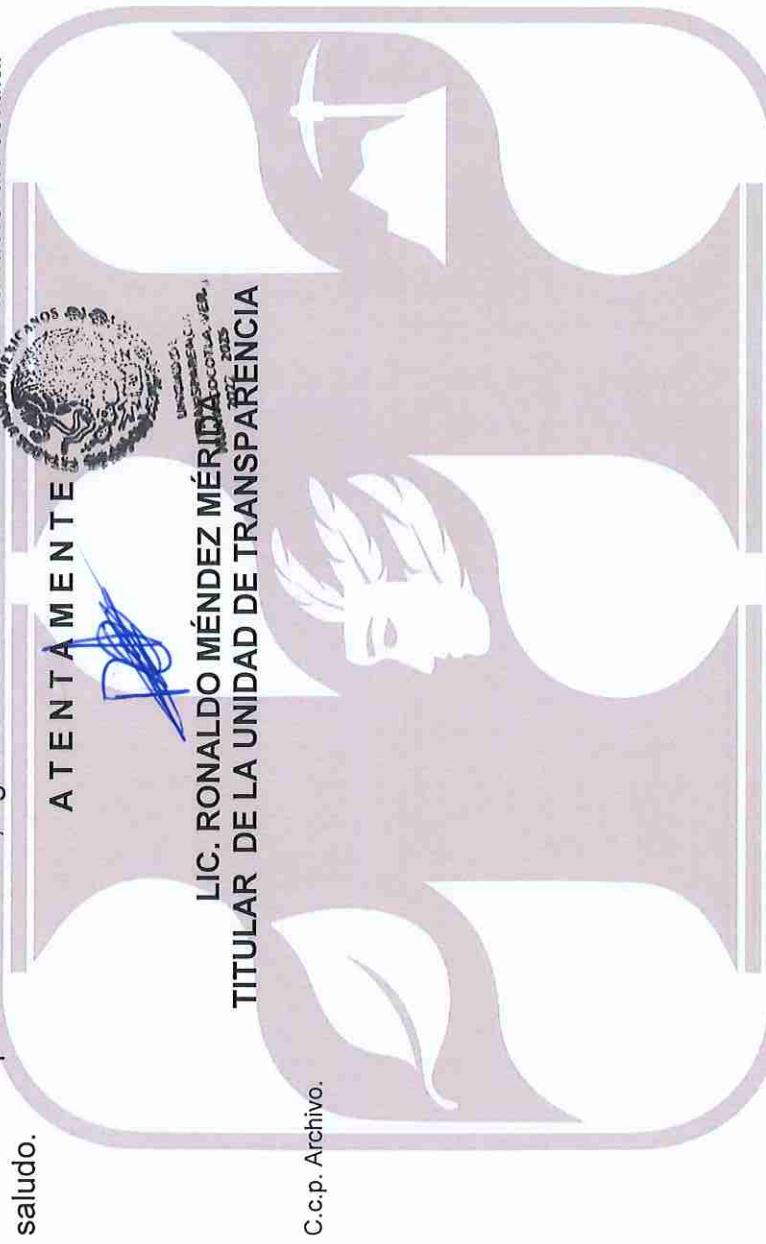


H. AYUNTAMIENTO  
HUAYACOCOTLA, VERACRUZ  
2022 - 2025

Se anexa al presente el cuestionario que se hizo llegar a la presente solicitud para su contestación, de la pregunta número 2 a la pregunta número 15.

Lo anterior en un periodo no mayor a 4 días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo a efecto de dar cumplimiento a la ley de la materia.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada enviándole un cordial saludo.



“UNIDOS TRABAJANDO POR HUAYACOCOTLA”

3202180103/10  
RE

## Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio:	300547824000029
Fecha de presentación:	13/07/2024 08:47:42 AM
Nombre del solicitante:	Gabriel Esquivel López
Usuario:	ispa.gabrielsequivel@gmail.com
E-mail:	ispa.gabrielsequivel@gmail.com

**Denominación Social:**

Nombre del representante:

Entidad pública a quien se solicita la información:

Ayuntamiento de Huayacocota

**INFORMACIÓN SOLICITADA:**

Estimado Ayuntamiento.

En los últimos años, las estadísticas oficiales a nivel nacional, derivadas de un estudio al Anuario Estadístico Pesquero (1980-2020), realizadas por un servidor, muestran que Veracruz ha ocupado un lugar sumamente importante en la actividad de la acuacultura (primer en producción acumulada). Esta actividad, la podemos concebir como la crianza y/o cultivo de peces, moluscos y crustáceos en el agua, que, generalmente, se hace en estanques o jaulas por medio de técnicas de cultivo y manejo. Desafortunadamente, en las últimas dos décadas, esta producción en nuestro estado ha venido disminuyendo, justo por la falta de información que se genera o se reporta sobre esta actividad. Con el fin, de recabar la mayor información posible sobre acuacultura y rescatar la valía de la actividad en nuestro estado, surge la presente solicitud de información y diagnóstico: "acuacultura en los municipios de Veracruz". De acuerdo con la "Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", en su Art. 9.: Los ayuntamientos deben participar en la integración del Sistema Estatal de Información Pesquera y Acuícola y del Registro Estatal de Pesca y Acuacultura. Dado por sentado esto, la presente solicitud es de interés público y general, y se realiza únicamente con fines de investigación. Es decir, se requiere conocer las respuestas más cercanas a la realidad, lo que los ayuntamientos tienen de conocimiento sobre la acuacultura, para partir de este diagnóstico hacia la generación de acciones dirigidas a las áreas de oportunidad encontradas, a fin de mejorar la situación de la actividad, frente al contexto nacional.

Forma de entrega de la información:

Correo electrónico

Documentación Anexa

Acuacultura en municipios.pdf

Fecha de inicio de trámite:

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 05/08/2024.



## Acuse de Recibo de Solicitud de Información

### Fecha de inicio de trámite:

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	19/08/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	12/08/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	02/09/2024

### OBSERVACIONES:

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior; las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.